

FUNDAMENTOS

El próximo domingo 11 de octubre de 2026, la localidad de Gobernador Echagüe será sede de la tercera edición de la **"Fiesta del Plato Típico"**, una iniciativa que tiene por finalidad consolidar un espacio anual destinado a la promoción de la gastronomía, las tradiciones y la identidad cultural de la comunidad. En esta oportunidad, la propuesta gastronómica central será el **"Estofado al Disco"**.

Desde sus inicios, esta celebración ha sido impulsada por referentes de la cultura local, logrando consolidarse progresivamente como una propuesta que convoca a la comunidad y contribuye a poner en valor sus expresiones culinarias y culturales.

La jornada contará con cocina en vivo, participación de expositores y espectáculos musicales, además del tradicional **certamen gastronómico**, que constituye uno de los principales atractivos de la celebración. Esta propuesta procura promover la utilización de productos regionales, estimular la creatividad y poner en valor los saberes y técnicas vinculados a la cocina tradicional.

El certamen será de participación gratuita y contemplará la presentación de los ingredientes utilizados, el proceso de elaboración, las técnicas aplicadas, los utensilios empleados y el costo estimado del plato. Las preparaciones serán evaluadas por un jurado especializado, considerando aspectos tales como originalidad, sabor, aroma, presentación, técnicas de elaboración y utilización de ingredientes de la región. Finalizada la instancia de evaluación, los participantes podrán comercializar sus preparaciones.

La "Fiesta del Plato Típico" constituye, asimismo, una oportunidad para fortalecer los vínculos comunitarios y generar un espacio de encuentro familiar, abierto y gratuito, en el que confluyen la gastronomía, la música, la danza y otras expresiones culturales. En este sentido, la celebración contribuye a la promoción de la identidad local y al desarrollo de actividades que favorecen el turismo y dinamizan la economía de la comunidad, brindando visibilidad y oportunidades a artesanos, productores y emprendedores locales.

Por los fundamentos expuestos, y considerando el valor cultural, social y productivo que representa esta celebración para la localidad de Gobernador Echagüe, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: De interés legislativo la celebración de la "Fiesta del Plato Típico - Edición 2026: Estofado al Disco", a realizarse en la localidad de Gobernador Echagüe el día domingo 11 de octubre del corriente año.

SEGUNDO: Comuníquese, remítase copia a la Presidencia Comunal de Gobernador Echagüe, publíquese y archívese oportunamente.